



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2024-2025**

<b>Código del centro:</b>	<b>47011413</b>
<b>Denominación:</b>	<b>CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO</b>
<b>Localidad:</b>	<b>ARROYO DE LA ENCOMIENDA</b>



## **Contenido**

I)	Introducción .....	3
II)	Objetivos para el curso.....	4
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	6
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) .....	10
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. ....	11
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular .....	12
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas .....	14
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza .....	14
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro .....	15
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	16
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	22
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual. ....	23
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	24



## **I) Introducción**

### **- Procedimiento para la elaboración de la PGA**

La presente Programación General Anual se ha realizado en referencia a lo establecido en:

- Art. 50 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria (BOE de 20 de febrero)
- Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 37/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, hemos tenido en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria del curso 2023-2024, atendiendo a las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo Escolar, en sesión ordinaria realizada el día 27 de junio de 2023, según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

En el presente documento determinamos aquellos aspectos docentes, organizativos y de gestión que queremos mejorar, con el fin de conseguir una Enseñanza de calidad que dé respuesta a las necesidades individuales de nuestros alumnos y a las demandas de una sociedad en continuo cambio.

La Programación General Anual tiende a ser un documento flexible, abierto a revisiones y modificaciones con el fin de garantizar su funcionalidad. Por ello, un ejemplar se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su consulta a través de la Secretaría del centro, según lo establecido en el apartado 23 de la Orden Ministerial de 29 de junio de 1994.

Teniendo en cuenta el Decreto 23/2014, Artículo 14.4, será de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro, así como de la comunidad educativa una vez que se hayan recogido las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar sobre la planificación, gestión y organización docente y haya sido evaluada y aprobada por la directora del centro.

Este documento será remitido en formato digital, así como sus anexos correspondientes al Área de Inspección Educativa, cumpliendo los plazos establecidos en el Anexo I de la Instrucción de 12 de junio de 2024.



**- Documentos que forman parte de la PGA**

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

**II) Objetivos para el curso**

Teniendo en cuenta las propuestas emitidas por el Claustro de Profesores y por los miembros del Consejo Escolar, establecemos los siguientes objetivos para el presente curso escolar:

- Impartir sesiones de conversación en inglés (Speaking Corner) en los niveles de 5º y 6º de primaria.
- Retomar, dentro del Plan de Convivencia del centro, la actividad interetapa conocida con el nombre de “Los padrinos”, en la que los alumnos de 4º a 6º de primaria se conviertan en los padrinos del alumnado de E. Infantil y primer ciclo de primaria.
- Revisión y actualización del RRI (Reglamento de Régimen Interno), del PAT (Plan de Acción Tutorial) y de las Programaciones Didácticas, introduciendo las modificaciones oportunas.
- Realizar una sesión formativa, en la primera reunión general de padres de Infantil, por parte de la especialista de AL destinada a las familias del centro, con el objetivo de reforzar y mejorar la expresión oral y pronunciación del alumnado y complementarlo con talleres de formación a padres.
- Desdoblar en tutorías separadas y diferentes los grupos de Primaria que presenten mayores dificultades de enseñanza por las necesidades que plantea el alumnado ACNEAE.
- Si los desdobles de aula no son posibles se solicita:
  - Desdoble de las áreas instrumentales. La atención individualizada redonda en una mejora de los resultados de los discentes.
  - Apoyos al alumnado del Primer Ciclo de Primaria para la adquisición del proceso lectoescritor a la finalización del mismo.
  - Aumento del número de apoyos en el resto de las áreas, por lo que sería necesario más personal docente.
- Crear una escuela de padres por parte del EOEP, con reuniones periódicas a lo largo del curso escolar.
- Promover los cauces necesarios para impulsar, en mayor medida, la participación de las familias en el día a día del centro, por ejemplo, establecer una comisión de padres que nos ayuden con el huerto escolar, que participen en algunas actividades complementarias, ...
- Ampliar el proyecto de autonomía, a través de un área de profundización, para la mejora de la competencia lingüística en la etapa de E. Primaria como se ha hecho de manera experimental durante el pasado curso escolar 2023-2024.
- Hacer uso, exclusivamente educativo, de las herramientas de Educacyl. Por parte del alumnado.
- Retomar el proyecto de “La Patrulla verde” para el adecuado reciclaje de los envases.
- Realización de diversas actividades específicas y transversales en las que se continúe con la concienciación del alumnado y coeducación de la igualdad de género, así como aquellas



otras que puedan surgir de otras entidades o personas externas al centro.

- Complimentación de los registros de incidencias por parte de cualquier miembro del claustro de profesores y no solo por parte del tutor, mostrando especial atención durante el tiempo de recreo, así como adoptar las medidas más oportunas con inmediatez.
- Incorporar la notificación de ausencias/incidencias a las familias a través de la aplicación Stilus.
- Crear un registro por aula con los incidentes acaecidos durante el recreo de manera que se reflejen las conductas inapropiadas, accesible a todo el profesorado, haciendo conscientes y consecuentes a los alumnos implicados para que su comportamiento mejore.
- Concienciar al alumnado de la importancia del juego limpio y del respeto a normas y a sus propios compañeros en las actividades de juego libre en los periodos de recreo.
- Creación de la figura de “árbitro de fútbol” entre iguales durante el recreo para hacer cumplir las reglas del juego.
- Iniciar itinerario de formación, dentro del PFC, vinculado a la convivencia escolar y a la resolución de conflictos.
- Comenzar a trabajar los círculos de diálogo en las aulas, al menos una vez al mes, o cuando el grupo clase lo demande o lo requiera (encuentros confidenciales basados en la igualdad y respeto mutuo con la finalidad de promover la palabra, la escucha y el encuentro) en la etapa de primaria, especialmente en los cursos de 3º a 6º.
- Establecer un día a la semana en la que la práctica del fútbol este restringida en todas las zonas del patio, fomentando otros juegos o deportes alternativos.
- Constituir el Consejo de Delegados, de manera que los delegados de cada aula de primaria se reúnan una vez al mes con la Coordinadora de Convivencia para valorar el clima del grupo y realizar propuestas que, tras su análisis y valoración de viabilidad, se harán llegar por escrito al Equipo Directivo para su tramitación.
- Aumentar el número de tablets, ordenadores, paneles digitales y kits de robótica.
- Creación de un banco de recursos a través de un grupo de Teams, creado para tal efecto incorporando material digital y podcasts.
- Realización de un sociograma en los cursos impares (1º, 3º y 5º de Primaria) antes de la finalización del primer trimestre, siguiendo el consejo del EOEP. Esto ayudará a los tutores y especialistas a conocer las relaciones que se establecen entre el alumnado.
- Dinamizar la biblioteca con propuestas de animación a la lectura o cualquier otra actividad que pueda surgir.
- Crear un espacio específico de biblioteca en la web del centro.
- Utilizar LeoCyl como recurso lector on-line que complemente el préstamo físico de libros. Implementar las herramientas de Fiction Express como elemento motivador para la lectura y la expresión escrita.
- Vincular el PFL con todas las comisiones del centro.
- Reservar un espacio específico dentro del recinto escolar para los padres en aquellas actividades que se realicen en el patio, evitando que lo contemplen desde las verjas e invitándoles a participar de alguna manera.
- Elaborar un documento en OneDrive donde queden registradas todas las actividades complementarias y las salidas extraescolares llevadas a cabo en el centro, de manera que el profesorado pueda incluirlas, por igual, en sus programaciones.



- Mejorar la valoración TIC del centro (Nivel 4 – Avanzado)
- Apoyos y/o desdobles en el Área de Natural Sciences en los cursos superiores siempre que los horarios del profesorado especialista lo permita. (5º y 6º)
- Establecer un tiempo de coordinación entre el Equipo de Atención a la Diversidad (E. de Orientación, especialistas de PT y AL).
- Llevar propuestas ya elaboradas a las comisiones a las que se pertenezcan para tomar allí solamente decisiones.
- Crear diferentes zonas recreativas en el patio para que los niños realicen las actividades que más les guste. (zona de lectura, zona de juegos alternativos ..)
- Atendiendo a las necesidades del centro crear una sala de profesores independiente de la biblioteca.
- Volver a utilizar el documento de devolución de los libros prestados en el Programa Releo Plus, ya que las familias no siempre cumplen con dicha devolución.
- Promover que el alumnado de 6º puedan maquetar los audios, teniendo que formarles, previamente, en el manejo de Audacity.

## II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso anterior 2023-2024, podemos establecer la relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Incremento del horario lectivo de la primera lengua extranjera (inglés)	Alumnado 2º Ciclo de E. Infantil	Profesor especialista de inglés (FI)	-Comprensión y ejecución de instrucciones emitidas en la lengua extranjera. -Intencionalidad comunicativa por parte del alumnado.
Speaking Corner (5º y 6º)	Alumnado de 5º y 6º E. Primaria	Profesor especialista de inglés (FI)	- Comprensión y expresión oral del alumno en diferentes situaciones comunicativas en la lengua extranjera (inglés). - Intencionalidad comunicativa por parte del alumnado.
Herramienta Fiction Express y LeoCyL	Alumnado de 2º a 6º de Primaria	Profesorado en general y especialistas de inglés (FI)	-Número de libros leídos por el alumnado tanto en



			<p>inglés como en castellano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Número de actividades de comprensión lectora con calificación de apto.</li><li>- Participación del alumnado en los foros de las aplicaciones.</li></ul>
<p>Medidas organizativas que faciliten los espacios de trabajo y estudio.</p>	<p>Alumnado de E. Infantil y E. Primaria.</p>	<p>Tutor y/o maestro deapoyo.</p> <p>Jefe de Estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Organización de agrupamientos para atender mejor a la diversidad y al alumnado en situación de riesgo, de fracaso escolar y/o vulnerabilidad (agrupamientos flexibles)</li><li>- Apoyos y refuerzos educativos dentro del aula(Codocencia)</li><li>-Organización de los horarios de apoyo.</li></ul>
<p>Medidas orientadas a la mejora de la práctica docente.</p>	<p>El claustro de profesores.</p>	<p>El claustro de profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Formación del profesorado para mejorar sus competencias docentes con dos itinerarios diferentes:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Itinerario 1: Aprender con alegría (Curso Robótica y Seminario)</li></ul></li></ul>



			<p>➤ Itinerario 2: Comprender para aprender (Seminario)</p> <p>-Autoevaluación del proceso de enseñanza.</p>
Medidas de apoyo y acompañamiento a los alumnos.	Alumnado de E. Primaria	Tutores y especialistas.	<p>- Plan de acción tutorial con actividades que incentiven el interés de los alumnos.</p> <p>-Orientación y seguimiento individualizado.</p>
Medidas que mejoren la implicación de las familias.	Las familias de todo el centroeducativo.	Todo el claustro de profesores.	<p>- Información del trabajo que tienen que realizar los alumnos, interés e implicación en los estudios de sus hijos.</p> <p>-Participación de las familias en las actividades de centro a través de las reuniones generales, tutorías, correo corporativo educa, asistencia a actividades complementarias y extraescolares...</p> <p>-Digitalización de los cauces de información y comunicación a las familias(creación de cuentas a padres,</p>



			manejo de las aulas virtuales, videoconferencia por Teams, Stilus Familias, página web...)
Acceso a la información de Science de manera multisensorial, garantizando su total comprensión en las clases y en los exámenes.	Todo el alumnado, pero es especial el primer ciclo.	Sección bilingüe	- Mejores resultados en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología.
Trabajo diario del cálculo matemático y resolución de problemas.	Todo el alumnado.	Profesorado que imparta matemáticas principalmente, pero se abordará desde todas y cada una de las áreas del currículo.	-Mejores resultados en la adquisición de la competencia matemática.  -Potenciar situaciones de aprendizaje que desarrollen contenidos matemáticos.
Trabajo diario de la lectura.	Todo el alumnado	Profesorado que imparta lengua, principalmente, aunque se abordará desde todas y cada una de las áreas del currículo.	- Mejores resultados en la adquisición de la competencia lingüística.  -Potenciar situaciones de aprendizaje que desarrollen contenidos lingüísticos..
Elaboración de podcasts radiofónicos.	Todo el alumnado.	Claustro de profesores.	- Interés y motivación del alumnado. -Cumplimiento de los podcasts



			programados mensualmente. -Desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
Uso y manejo del programa de maquetación de audios (Audacity)	Alumnado de 6º Primaria	Comisión de radio (Coordinadora)	- Conocimiento de las herramientas del programa Audacity. - Número de podcast maquetados por el alumnado.

## II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Revisar anualmente el documento.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Inclusión de aquellos aspectos que falten o sean susceptibles de cambio por la nueva normativa vigente o por estar obsoletos.	E. Directivo y Claustro de profesores.	Número de propuestas lanzadas y modificaciones realizadas.
Uso correcto de las plataformas educativas (Uso exclusivamente educativo)	E. Directivo, Claustro de profesores y Coordinador TIC.	Cumplimiento de normas y buen uso de las herramientas o aulas virtuales

Objetivo: Cumplir las normas de convivencia.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Proyectos de centro vinculados a la Convivencia	Equipo directivo, profesorado y alumnado	-Valoración del grado de satisfacción de la convivencia en el aula. -Número de registros de incidencia cumplimentados y número de expedientes sancionadores instruidos.
Mediación escolar: Funcionamiento de Los Ayudantes y Mini-Ayudantes de patio"	Coordinador de convivencia, profesorado y alumnado mediador	-Valoración del grado de satisfacción de la convivencia en el patio. -Número de registros realizados por los ayudantes de patio. - Número de acuerdos cumplidos tras el proceso de mediación.



Círculos de diálogo en las aulas.	Comisión de convivencia y tutores de 3º a 6º,	- Números de encuentros realizados con cada grupo clase.
Constitución del Consejo de Delegados (reunión mensual).	Delegados de aula de primaria (1º a 6º) y Coordinadora de Convivencia	- Número de propuestas elevadas al Equipo Directivo del Centro para mejorar la convivencia en el centro.
Actividades para la mejora de la convivencia escolar.	Equipo Directivo, claustro de profesores, Coordinadora de convivencia e igualdad y alumnado.	Cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de convivencia e igualdad y desarrollo de las actividades.
Establecimiento de medidas restaurativas en la prevención y gestión de los conflictos.	Equipo Directivo, claustro de profesores, Coordinadora de convivencia e igualdad y alumnado.	- Número de conflictos acaecidos en el centro. - Incorporación de prácticas restaurativas ante los conflictos existentes. - Disminución del número de sanciones punitivas.

### II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Utilizar de manera eficiente y eficaz el Aula de Informática.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adquisición y uso de kits robóticos gracias a la participación del centro en el Programa Escuela 4.0 con acompañamiento de los mentores tecnológicos (Competencia Digital, CoDiCe_TIC)	E. Directivo y Comisión TIC.	-Incremento del número de kits robóticos del centro. - Número de situaciones de aprendizaje desarrolladas con material robótico.
Uso del equipamiento del aula de informática.	Profesores y Coordinador TIC	Número de horas de asistencia por parte de los distintos grupos escolares.
Renovación de los dispositivos digitales más antiguos.	Coordinador TIC	Registro informatizado de los dispositivos más obsoletos.



Objetivo: Dinamizar la radio escolar		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Difusión a toda la comunidad educativa del proyecto de la radio, La Elviracadena (Ivoox, página web del centro)	Profesores y Comisión de radio escolar.	- Número de reproducciones de los programas publicados.
Formación del profesorado a través del Plan de Formación de Centros (CFIE) y Participación en la Red de Radios de Valladolid	CFIE, profesorado, Coordinador TIC	-Participación del profesorado en los cursos, seminarios y grupos de Trabajo de la Red de Radios de Valladolid.
Creación de un banco de recursos auditivos a través de un aula virtual creada para tal efecto.	Profesorado	-Número de trabajos albergados (podcast) en dicha aula. -Número de reproducciones de los podcasts.
Funcionamiento de la mesa de mezclas recibida por el Proyecto Codicie-TIC	Equipo Directivo	-Número de podcasts grabados en la sala de radio. -Número de alumnos que han utilizado esta herramienta educativa.
Mantener y fomentar las colaboraciones con entidades externas al centro educativo.	Comisión de Radio escolar.	- Número de colaboraciones realizadas en los podcasts escolares. - Número de periodistas radiofónicos contactados para impartir talleres en el Día Mundial de la Radio (Cúpula del Milenio)
Colaboración de la bibliotecaria del municipio en la radio escolar en su sección "Ondas Lecturas"	Comisión de radio	- Número de podcasts emitidos. - Número de libros leídos por los alumnos siguiendo las recomendaciones dadas.

Objetivo: Distribuir racionalmente los espacios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Medidas organizativas que faciliten los espacios de trabajo.	El Equipo Directivo	- Organización del horario escolar.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de espacios.</li> <li>- Organización de los horarios de refuerzo y apoyo dentro de las aulas.</li> <li>- Organización de agrupamientos para atender mejor a la diversidad y al alumnado en situación de riesgo de fracaso escolar.</li> <li>- Utilización adecuada de los materiales.</li> <li>- Gestión responsable de los recursos económicos.</li> </ul>
--	--	--

**Objetivo: Dinamizar y utilizar la Biblioteca del centro**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Préstamo informatizado de libros.	Coordinadora de Biblioteca	-Número de libros prestados.
Actividades para fomentar el hábito lector	Coordinadora de Biblioteca y Coordinadora del Plan de Fomento a la Lectura.	-Diversidad y número de actividades llevadas a cabo (cuentacuentos, talleres, maratón lector, debates, presentaciones...)
Empleo de la herramienta digital "Fiction Express" y LeoCyL	Profesorado	- Número de libros leídos por los alumnos. - Número de alumnos que participan en los foros de lectura.
Uso de la biblioteca durante los recreos	Coordinadora de Biblioteca	- Número de alumnos que hace uso de la instalación durante el citado periodo. - Número de actividades realizadas.
Instalación de ordenadores en la Biblioteca	Equipo Directivo	- Número de alumnos que hacen uso de los mismos.



#### II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Revisar la Propuesta Curricular de E. Primaria.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coherencia de las Programaciones Didácticas en relación con la Propuesta Curricular de Centro.	Profesorado de Primaria	Interrelación entre ambos documentos.

Objetivo: Revisar la Propuesta Pedagógica de E. Infantil.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coherencia de las Programaciones de aula en relación con la Propuesta Pedagógica de la Etapa.	Profesorado de Infantil y especialistas.	Interrelación entre ambos documentos.

#### II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Revisar todas las programaciones didácticas de Infantil y Primaria.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de las citadas programaciones adaptándolas a la realidad educativa actual.	Profesorado implicado (tutores y especialistas)	Ajuste de las programaciones al presente curso lectivo.

#### II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Nuestro objetivo primordial es potenciar los aprendizajes significativos basados en la comprensión y no en la repetición meramente mecánica y repetitiva

Objetivo: Usar metodologías activas y participativas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes y funcionales para los alumnos.	Claustro de profesores.	-Motivación del alumnado y potenciación del saber hacer frente al saber.

Objetivo: Plantear situaciones de aprendizaje globalizadoras		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seleccionar contenidos curriculares de diversas áreas para elaborar un proyecto común.	Equipo docente de nivel	-Elaboración de proyectos globalizadores, estimulantes, significativos e inclusivos.



Objetivo: Adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Medidas de refuerzo y apoyo educativo: adaptaciones metodológicas y adaptaciones curriculares significativas.	Claustro de Profesores, profesores de PT y AL, Equipo de orientación	-Elaboración de las adaptaciones metodológicas y curriculares del alumnado preceptor de las mismas.
Planes de Refuerzo y Recuperación	Claustro de Profesores,	-Elaboración de los planes de Refuerzo y Recuperación del alumnado preceptor de los mismos.

Objetivo: Iniciarnos en la utilización de los dispositivos robóticos .		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilización de los robots en las aulas, tanto de infantil como de primaria.	Claustro de profesores.	-Número de profesores que utilizan los dispositivos en sus áreas.
Participación del profesorado en los cursos de formación del CFIE establecidos en el Plan de Formación del Centro.	Claustro de profesores.	-Número de profesores asistentes a la formación.

### III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Octubre 2023	
Reglamento de régimen interior	2022-2023	En revisión
Plan de convivencia	Septiembre 2024	
Propuesta Curricular	Septiembre 2024	
Propuesta Pedagógica	Septiembre 2024	
Plan de Acción Tutorial	Curso 2021-2022	En revisión.
Plan de Atención a la diversidad	Curso 2023-2024	
Plan de Bilingüismo	Junio 2024	
Plan de Fomento a la Lectura	Octubre 2024	



**IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):**

- Criterios para la organización de grupos:

Actualmente nuestro Centro cuenta con una unidad de Primer Ciclo de E. Infantil (Aula 2-3 años), tres unidades en la Etapa de Educación Infantil y ocho unidades para la Etapa de Educación Primaria, distribuidas de la siguiente manera:

- Línea uno para los cursos de 1º, 3º, 4º y 5º de Primaria.
- Línea dos en 2º y 6º teniendo en cuenta la ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León». En dicho acuerdo se establecen las nuevas ratios escolares, desdoblado, por tanto, los citados cursos (bajada de ratios).

El colegio cuenta con 181 alumnos. De ellos 50 cursan Educación Infantil (primer y segundo ciclo) y 131 Educación Primaria.

El Equipo Directivo, asignará los grupos en el siguiente orden:

1. Miembros del Equipo Directivo.
2. Maestros definitivos, dando prioridad a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.
3. Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo o a la nota de la oposición.
4. Provisionales que han obtenido plaza por Comisión de Servicios “Concurso”.
5. Maestros en Prácticas.
6. Maestros interinos, si los hubiese.

Respetando los criterios anteriormente descritos, la directora asignará los grupos de alumnos y tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los maestros en la primera reunión del Claustro del curso escolar.



Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cada grupo de alumnos tendrá un tutor. La tutoría recaerá preferentemente en el maestro que imparta mayor número de horas lectivas semanales a dicho grupo.
- Permanencia del tutor con el mismo grupo durante los 3 niveles del 2º ciclo de E. Infantil, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente.
- Permanencia del mismo tutor hasta completar ciclo salvo que exista una causa justificada y motivada que requiera de un cambio. Por tanto, el tutor de 1º continuará en 2º, el de 3º continuará en 4º y el de 5º finalizará etapa en 6º de primaria.
- La especialidad del puesto al que está adscrito.
- Otras especialidades por las que esté habilitado.
- Decisiones del Equipo directivo por necesidades de organización del centro.

➤ **Criterios seguidos para el apoyo a otros maestros.**

En cuanto al apoyo a otro profesor se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Maestros/as que tengan asignado en su horario horas de apoyo a otros maestros.
- Maestros que tengan asignadas alguna coordinación.
- Maestros que realicen Refuerzo Educativo, preferiblemente dentro del mismo ciclo.
- Equipo Directivo.

➤ **Criterios seguidos para recibir refuerzo educativo.**

Para atender a todos los alumnos que presenten una dificultad o desfase curricular se utilizarán los periodos lectivos que el profesorado no imparte clase a un grupo completo.

Se ha establecido que cada maestro, con el fin de completar su horario lectivo, dedicará varias sesiones de apoyos a otros maestros y/o a la realización de Refuerzos Educativos.

De acuerdo con lo establecido, un alumno/a necesitará refuerzo educativo cuando:



- Presente dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo.
- Haya recibido evaluación negativa en dos o más competencias del curso anterior en particular los que han promocionado con alguna área suspensa.
- Aquellos alumnos que son atendidos por Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y que están incluidos en la ATDI.

Las medidas de Refuerzo Educativo se adoptarán en cualquier momento del nivel y del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes/ las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para que un alumno reciba refuerzo educativo es necesario contar con la actitud favorable y la colaboración de los padres ó tutores legales del alumno; éstos serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir con el refuerzo que reciben sus hijos/as; así como de los progresos y logros conseguidos. Asimismo, los padres firmarán la consiguiente autorización, para que su hijo reciba dicho refuerzo educativo, primando que este se desarrolle dentro del aula ordinaria y, si procede, realizando agrupamientos flexibles fuera del aula. Desde hace varios cursos y como propuesta de mejora surgida de una Actuación Prioritaria llevada a cabo por parte del Área de Inspección Educativa de Valladolid, la mayor parte de los refuerzos se han realizado dentro del aula, donde el profesor de apoyo y el tutor programan minuciosamente las actividades que se desarrollarán durante la sesión.

Nuestro centro ha apostado por la Codocencia

A principio de curso se planifican los refuerzos necesarios y los tutores concretan los aspectos que se van a trabajar con estos alumnos ya que son ellos quienes conocen las necesidades reales de los mismos. En el transcurso del proceso de evaluación se revisarán, en los seguimientos individualizados de los alumnos, el rendimiento y aprovechamiento de cada uno de ellos en las áreas curriculares pertinentes.

Siempre que sea posible el refuerzo se realizará por el profesorado del mismo ciclo, para así facilitar la coordinación entre el tutor y el profesor de Refuerzo. En algunos casos tendrán que realizarlos maestros de diferentes ciclos.

El horario de los refuerzos educativos no siempre se puede respetar, ya que está supeditado a las necesidades diarias del centro, principalmente, cubrir sustituciones de docentes.



- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

A la hora de elaborar los horarios de los alumnos se tiene en cuenta la normativa vigente, así como los siguientes **criterios**:

- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **educación primaria (LOMLOE)** en la Comunidad de Castilla y León y se regula la implantación, evaluación y desarrollo en nuestra comunidad. En su Artículo 17- Horarios y en el Anexo V, se recoge el modelo de horario lectivo general de obligado cumplimiento para cada una de las áreas en los distintos cursos de la Etapa de Primaria. Este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las áreas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la **educación infantil (LOMLOE)** en la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 15 – Horarios se establece que la distribución del tiempo escolar y su concreción en el horario de aula no contemplará una distribución por áreas, dado el carácter globalizador e integrador del currículo en esta etapa, e incluirá actividades que permitan respetar los ritmos de actividad y juego.
- Las actividades lectivas del alumnado se desarrollan de lunes a viernes, estableciéndose un mínimo de veinticinco horas semanales en cada uno de los cursos, incluyendo un tiempo de recreo diario de 30 minutos.
- La distribución del horario lectivo se ha organizado en sesiones cuya duración no sea inferior a 30 minutos. Se han realizado los ajustes necesarios para adecuar la distribución del horario lectivo a nuestras características organizativas y respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.
- En el horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura hemos fijado un tiempo, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias



lecto-escritoras.

- Todos los cursos de la etapa de primaria cuentan con sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Desarrollamos un proyecto educativo bilingüe "español-lengua extranjera" en la etapa de Educación Primaria. Una parte de las asignaturas del currículo se imparte en la lengua extranjera (Inglés), concretamente: Ciencias de la Naturaleza (Natural Sciences) y Plástica ("Arts and Crafts") en toda la Educación Primaria.
- En el ámbito de la sección bilingüe, el total de horas impartidas en la lengua extranjera (inglés) no supera el 50% del horario total del alumnado de Primaria.
- Igualmente nos hemos esforzado en reducir el número de maestros que intervienen en cada grupo, especialmente en los cursos de 1º a 2º, pero al tener que impartir áreas específicas en lengua extranjera hace que maestros especialistas deban intervenir obligatoriamente en esas aulas.
- La circunstancia de las jornadas parciales o de reducción horaria, así como el DECRETO LEY 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 31/03/2023) introducen un factor de complejidad y dificultad en la elaboración de los horarios y producen cierta distorsión en los mismos.
- Las áreas que son impartidas por un mismo maestro en distintas clases han precisado de una gran coordinación a la hora de confeccionar los horarios.
- Procuramos realizar desdobles en las áreas de aquellas aulas que presentan más necesidades educativas.
- Las maestras de Educación Infantil han confeccionado sus horarios de forma globalizada, teniendo en cuenta las características específicas de sus alumnos.
- La mayor carga lectiva se ha procurado situar en las primeras sesiones del



día. Se intenta concentrar, en las últimas sesiones del día, las áreas de menor esfuerzo académico, con mayor carga práctica o metodológicamente más propensas a establecer dinámicas y estrategias didácticas en el aula que posibiliten la atención del alumno y la disminución de la fatiga escolar.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

A la hora de su elaboración hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. La ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. De este modo, el horario semanal del profesorado se organiza con un total de veinticuatro horas lectivas y cuatro complementarias.
2. Los tutores impartirán el mayor número de horas posibles en su tutoría.
3. Se intentará, dentro de lo posible, que las áreas instrumentales se desarrollen durante las primeras horas de la mañana y a lo largo de toda la semana.
4. En E. Infantil se procurará que el horario de especialistas esté repartido en distintas sesiones y en distintos días de la semana.
5. Turnos de vigilancia de recreos incluidos en la carga lectiva del profesorado. Se realizan de lunes a viernes de 12 a 12:30.
6. Medidas de Refuerzo Educativo. El refuerzo educativo es una medida ordinaria; ordinaria quiere decir que se puede adoptar de manera habitual con un alumno o grupo de ellos con el fin de "reforzar" algún contenido o aprendizaje del curso en el que estén matriculados siempre y cuando lo requieran. Como ya se ha dicho anteriormente, nuestro centro ha apostado por realizarlos dentro del aula (codocencia), como propuesta de mejora establecida en los objetivos de centro, aunque en ocasiones, si la situación lo requiere, el alumno o grupo de alumnos puede salir fuera del aula para reforzar en mejores condiciones el contenido que esté trabajando. El refuerzo educativo es una medida temporal, que se mantiene hasta que se adquieren o dominan los aprendizajes



que se están reforzando y por tanto, se va adquiriendo la competencia a trabajar.

7. El horario del profesorado de Pedagogía Terapéutica (P.T.) y de Audición y Lenguaje (A.L.) que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales, es elaborado con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y está sujeto a cambios dependiendo de las circunstancias del momento, es decir, de las altas o bajas de los alumnos a los que atienden en función de sus progresos. Este equipo de Atención a la Diversidad cuenta con una hora mensual para su coordinación.

En cuanto al horario complementario del profesorado, nos ajustamos al DECRETO LEY 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de La Comunidad de Castilla y León. Por tanto, el profesorado realiza 4 horas complementarias de permanencia en el centro, no lectivas, repartidas de la siguiente manera:

- Lunes y martes de 14 a 15 horas para reuniones de Claustro (mensuales), Comisiones de Coordinación Pedagógica (C.C.P) que se llevan a cabo el primer lunes de cada mes, Información general, Reuniones de Ciclo (quincenalmente) y Formación de centro.
- Cada profesor acude una tarde fija de manera semanal de 16 a 18 horas, donde estará incluida la atención a padres, trabajo personal y supervisión de las actividades extraescolares.

**V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.**

A lo largo del curso realizaremos un seguimiento continuo de la PGA, para que al finalizar comprobemos, en la última evaluación, el grado de consecución de los objetivos inicialmente propuestos. De esta forma, el próximo curso, corregiremos los fallos y mejoraremos los aspectos necesarios para un óptimo funcionamiento.



Ítems para evaluar la PGA:

- Grado de cumplimiento de las actividades planteadas en el documento.
- Adecuación de los objetivos, contenidos y principios pedagógicos en función de las características de los alumnos del centro.
- Decisiones adoptadas sobre la metodología.
- Previsión de medidas para atender la diversidad.
- Cauces de coordinación entre el profesorado y con el EOEP.
- Medidas para una adecuada tutorización y orientación a los alumnos.
- Comunicación escuela-familias.
- Grado de implicación de la Comunidad Educativa en las actividades del centro (padres, profesores y alumnos)
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
- Grado de desarrollo de las competencias de los alumnos teniendo en cuenta los diferentes proyectos del centro.

**VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.**

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

La presente Programación General Anual, ha sido aprobada por el Claustro de Profesores en su reunión del día 29 de octubre de 2024 y posteriormente ha sido aprobada por el Consejo Escolar realizado el día 29 de octubre de 2024, siendo aprobada la misma por la directora del centro en dicha sesión.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Para dar a conocer el presente documento se compartirá, a través del OneDrive, un ejemplar a los órganos de la Comunidad Educativa:

- Claustro de Profesores
- Miembros del Consejo Escolar.



La Secretaría del Centro contará con una copia del documento para que pueda ser consultado por la Comunidad Educativa.

Además, se dará difusión del citado documento a través de la página web del centro.

**VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos**

- El centro incluirá los Planes de Refuerzo y Recuperación en el Programa Colegios, cuando nos lo autoricen desde el Área de Programas Educativos (SIGIE)
- Plan de convivencia.
- Plan de formación de Centro.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación el EOE en el centro.

En Arroyo de la Encomienda, a 30 de octubre de 2024

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. M<sup>a</sup> Sonia Herrero Fernández